



Petro: “Un espacio aéreo nacional no lo puede cerrar un presidente extranjero”

Posted on Noviembre 30, 2025

El presidente colombiano Gustavo Petro cuestionó el anuncio de su homólogo estadounidense Donald Trump respecto al “cierre total” del espacio aéreo de Venezuela, una decisión que ha sido condenada tanto al interior de dicho país latinoamericano como por otros Estados de la región.

“¿Bajo qué norma de derecho internacional un presidente de un país le puede cerrar el espacio aéreo a otra nación? (...) le digo al mundo que un espacio aéreo nacional no lo puede cerrar un presidente extranjero o se acabó el concepto de soberanía nacional y el concepto de ‘derecho internacional’”, escribió.

El mandatario también criticó a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), exigiendo acciones del organismo ante la declaración de Trump.

El Maipo/Sputnik